ANEXO No. 11
FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO

Este anexo debe ser diligenciado para todo el personal que conforma el Recurso Humano ofertado.

FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO
Ciudad y Fecha: Bogotá, 10/08/2021
Nombres y Apellidos: DAVID JOSE GARAY BARBOSA
Cédula de Ciudadanía: 92.229.491
Fecha de Nacimiento: 25/03/1979
Nacionalidad: COLOMBIANA
Profesión: MÉDICO
Universidad: UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
No Registro Profesional: 92.229.491
Título Obtenido: MEDICO
Especializaciones: ESPECIALISTA EN PEDIATRIA Y HEMATO-ONCOLOGIA PEDIATRICO
Tiempo de Experiencia en la Práctica de los Procedimientos Objeto de la Contratación: 2 AÑOS
Tiempo de Servicio en la Institución Oferente: 1 AÑO 2 MESES
David José Garay Barbosa **Firma del Profesional** — Stefany Cera Coley **Firma del Representante Legal**

NOMBRE DEL PROPONENTE: ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – APREHSI LTDA
NIT: 900.033.859-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: STEFANY CERA COLEY
CC: 49.721.604
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Stefany Cera Coley
DIRECCIÓN: TRANSV. 18B # 20-32 B
TELÉFONO: 5809527

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

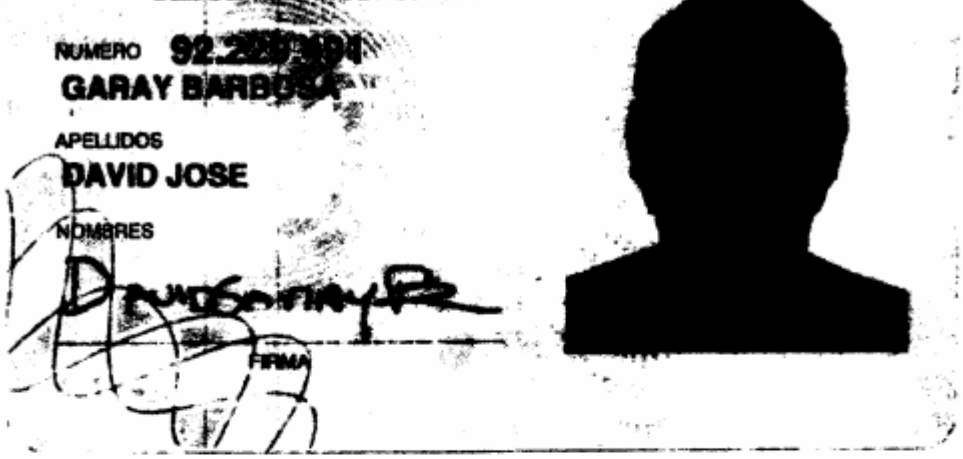
NUMERO 92.229.491

GARAY BARBOSA

APELLIDOS

DAVID JOSE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1979

TOLU
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-MAY-1997 TOLU

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00455266-M-0092229491-20130814 0034360412A 2 1502449229

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

DAVID JOSE GARAY BARBOSA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 92.229.491 EXPEDIDA EN TOLU

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 23 DE JULIO DE 2014

RECTOR

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

10717

Registro 10929 Folio 4

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 23 de julio del año 2014, según consta en el Acta No. 1042 y Acuerdo No. 12758 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

DAVID JOSE GARAY BARBOSA
C.C. 92.229.491 de Tolú

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

En ceremonia solemne del día 23 de julio del año 2014, se le hace entrega del diploma No.10717, el cual aparece registrado con el No. 10929, al folio 635 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2014.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil catorce (2014).

MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA (E)

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 de 1978 Ministerio de Educación Nacional

Carrera 7 b bis No. 132 - 11, PBX (571)648 90 00 Fax 6252030
www.unbosque.edu.co Bogotá - Colombia

No. 105542

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

David José Garay Barbosa

C.C. 92.229.491 expedida en Tolú

Ha cumplido en

Instituto Nacional de Cancerología

con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Hemato-Oncología Pediátrica

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 27 días del mes de Marzo de 2019.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Director

Acta de Postgrado P4 - 1459 - EMN4
Registro P4 - 1459

Jefe División Registro y Control Académico

Registro Oficial
Anotado al folio 40 Libro 08
Día 28 Mes 03 Año 2019
Bogotá, D.C. República de Colombia

0002578

0089660

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE POSGRADO 1459 UMNG
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E

En Bogotá, D.C., **a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2019**, se reunieron en la Rectoría de la Universidad Militar Nueva Granada los siguientes funcionarios: Por parte de la Universidad: Señor **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN,** Rector; **Doctora OLGA LUCIA ILLERA CORREAL,** Vicerrectora Académica; **Coronel Médico (RA) JORGE ENRIQUE LUQUE SUAREZ,** Decano de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Por parte del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E: **Doctora CAROLINA WIESNER CEBALLOS**, Directora General y la **Doctora MAGDA LORENA JIMENEZ CASTAÑO,** Coordinadora Grupo Área de Docencia, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) Residente que adelanto sus estudios de Educación Avanzada y otorgar al mismo el título de **ESPECIALISTA**.

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2°. y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980; artículo 2° de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 de 1982 y Decreto 2376 de 2010 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 02 de 2017 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TÍTULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud por intermedio de su Decano, la División de Admisiones, Registro y Control Académico por intermedio de su Jefe y el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E por intermedio de su Directora General, han informado que el(la) Profesional **DAVID JOSE GARAY BARBOSA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **92229491** de **TOLU**, ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos Internos de la Universidad Militar Nueva Granada y del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN HEMATO - ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA,** quedando registrado su diploma y acta de grado con el número de registro **1459**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Magda Lorena Jiménez C.
Doctora MAGDA LORENA JIMENEZ CASTAÑO
Coordinadora Grupo Área de Docencia
Instituto Nacional de Cancerología E.S.E

Siguen firmas al respaldo.....

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
TARJETA PROFESIONAL DE MEDICO

Libertad y Orden

Registro No.
13 119[illegible]47 2006

Firma Médico

Nombres y Apellidos
[illegible]WIN JOSE [illegible]ARAY [illegible]AROSA

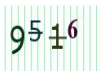
C.C.
C 92229491 De TOLU SUCRE

Cedula Ciudad
[illegible]E CARTAGENA CARTAGENA
[illegible]53434/13 Fecha de Expedición 13/12/17

FIRMA
MINISTRO DE LA PROTECCION SOCIAL O SU DELEGADO

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD AL DECRETO No. 1486 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1992.
SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, FAVOR DEVOLVERLA AL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Confirme los números de la imagen



Cambiar

1019

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2021-08-10--11:09:18 AM -2021-08-10--11:12:01 AM -2021-08-10--12:09:41 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	92229491	DAVID	JOSE	GARAY	BARBOSA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) DAVID JOSE GARAY BARBOSA identificado(a) con CC 92229491 registra La siguiente información:

2021-08-10--12:09:41 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	MEDICINA	2006-10-24	11984	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
ESP	Local	ESPECIALIZACION EN HEMATO ONCOLOGIA PEDIATRICA	2019-03-27	63066	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA\|BOLÍVAR\|CARTAGENA DE INDIAS	2005-09-13	2006-09-13	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE ATENCION PREHOSPITALARIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL APREHSI LTDA.

NIT: 900.033.859-6

HACE CONSTAR QUE: el (a) Señor(a) **DAVID JOSE GARAY BARBOSA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No **92.229.491** de Tolú labora en nuestra empresa, con contrato individual de trabajo bajo la modalidad de prestación de servicios, desde el 12 de mayo de 2020 hasta la fecha, desempeñándose como **MEDICO ESPECIALISTA EN HEMATO-ONCOLOGIA PEDIATRICA.**

Se expide a solicitud del interesado(a) a los 30 días del mes julio de 2021.

PAOLA CAÑAS VENERA
Coordinadora de Talento Humano
Tel: 3156410724
talentohumano@aprehsiltda.com

APREHSI LTDA.
NIT. 900.033.859-6

Valledupar - Cesar / Transv. 18b No. 20-32
PBX: (5) 350 2118954 - 310 5168709
servicioalcliente@aprehsiltda.com
www.aprehsiltda.com